Ministerio del Interior

Asunción, Julio 23 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Encárgase del despacho de la Jefatura de Villa Franca, al Juez de Paz de la localidad Señor Simón Ortiz, dándose las gracias al Jefe Político interino Señor Pedro Mendoza, por los servicios prestados.

Art. 2º Comuníquese, Publíquese y dése al R. Oficial.

Efluytas